

Circunscripciones de paz

Un elemento central de la visión transformadora del acuerdo de paz son las circunscripciones especiales transitorias, que hacen parte del esfuerzo de dar un nuevo impulso a la democracia en el país. Con ellas se busca mejorar las oportunidades de representación de quienes habitan en las zonas más golpeadas por el conflicto, y así contribuir a nivelar su situación en materia de garantía de derechos respecto a la situación en las demás regiones.

El camino de las circunscripciones especiales luego de la firma del acuerdo de paz, no obstante, no fue fácil, viéndose obligadas a superar la estigmatización impulsada desde diversos sectores políticos y de opinión, la tergiversación respecto a su verdadero propósito, y su posterior hundimiento en el Congreso en 2017, hasta ser revividas este año por la Corte Constitucional.



JULIÁN ARÉVALO
Decano, Facultad de Economía, Universidad Externado de Colombia

Sin embargo, a poco más de dos semanas para que se venza el límite para la inscripción de candidatos a estas 16 circunscripciones a la *Cámara de Representantes*, aún son muchos los desafíos a superar: se presentan dudas sobre el proceso de presentación de candidaturas, tiempos de inhabilidad y conformación de duplas para la elección (un hombre y una mujer), la pedagogía es insuficiente y falta acompañamiento desde las instituciones estatales.

YA SE HAN PRENDIDO LAS ALERTAS RESPECTO A LA POSIBLE TRASHUMANCIA ELECTORAL A ZONAS RURALES

En paralelo, muchos políticos tradicionales ven estas nuevas curules desde la óptica electoral ordinaria, favoreciendo a sus candidatos preferidos y buscando hacerse elegir en nombre ajeno; ya, por ejemplo, se han prendido las alertas respecto a la posible trashumancia electoral de zonas urbanas hacia zonas rurales. Adicionalmente, el deterioro en la situación de seguridad en algunas regiones será un obstáculo para los desplazamientos de los aspirantes y el acceso a los puestos de votación de los electores. A esto se suman problemas como la baja cedulación en zonas rurales y la falta de claridad respecto a acceso a medios de comunicación y financiación de campañas.

Los desafíos no son menores para las organizaciones de base, movimientos sociales, organizaciones de víctimas y demás grupos que aspiren a presentar candidatos a estas curules, y que ahora tienen una oportunidad para canalizar sus procesos históricos a la luz de este nuevo espacio de elección.

De manera similar, las autoridades electorales y el Estado en su conjunto deberán garantizar el desarrollo de las votaciones por estas circunscripciones, tanto en materia de seguridad, como en la transparencia del proceso. Prácticas como las que ya se detectan en algunas regiones deben ser investigadas y sancionadas, de manera tal que las circunscripciones cumplan con su propósito de representación y transformación de las regiones históricamente afectadas por la guerra.

La superación del conflicto, como se ha dicho, es un proceso gradual, que plantea nuevos retos a medida que avanza. La apuesta por mejorar las condiciones de la democracia colombiana - que es parte de la Constitución del 91 y de los acuerdos de paz - es tal vez la mejor herramienta con la que contamos frente a muchos de nuestros problemas como sociedad.

Las circunscripciones de paz deben blindarse de las prácticas indeseables que han caracterizado a nuestro sistema político, y mostrar una verdadera posibilidad transformadora a partir de un ejercicio democrático transparente.